

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37695** MADRID

Edicto

D./Dña. María Luisa Pariente Vellisca, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

En el procedimiento 471/2013, se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de PACIFIC CIVIC GROUP, S.L., con La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

En Madrid, 31 de mayo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042782-1